

664

Proceso No. 2019-430

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 12 MAR 2021 de dos mil veinte.

Vencido el término del traslado de las excepciones y descorridas estas en tiempo el despacho dispone:

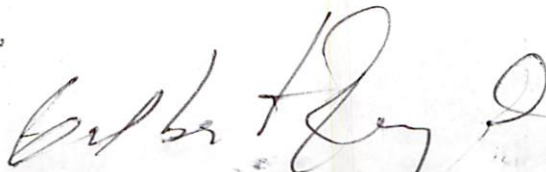
Señalar la hora de las 9:00 a.m. del día 31 del mes de Mayo del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente les comunique la secretaria del juzgado a los correos suministrados.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No.
18 hoy
15 MAR 2021
La Secretaria,
NANCY LUCIA MORENO H.

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C. 2 MAR 2021 de dos mil veinti

tenido el término del traslado de las excepciones y desistimientos en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 10:00 a.m. del día 27 del mes de enero del 2021 para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA JUDICIAL que trata el art. 372 del C. G. del P.

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se comunicue la secretaría del juzgado a los comparecientes.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFICARSE

El Juez

GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá D. C. La anterior
providencia se notifica por
notación en Estado No.
18 hoy
2 MAR 2021
La Secretaria
MANCY LUCIA MORENO H.